
Estándar 8. Sistema de Gestión de Calidad

La institución procura el logro de su misión a través de la implementación, mantenimiento y mejora de un sistema de gestión de calidad (SGC).

Criterios

- El alcance del SGC debe evidenciar relación directa con la misión institucional.
- El despliegue del SGC no necesariamente incluye los procesos que corresponden a la gestión de sus programas de estudios, en la medida que estos sean acreditados, sus procesos deberán ser integrados al SGC de la institución.
- La documentación del sistema está bajo la responsabilidad de una unidad técnica y es accesible a todos los miembros de la institución. Los cambios en el sistema son producto de revisiones periódicas, y registrados por la unidad técnica.

Valoración inicial. La evaluación del “Estándar 8. Sistema de Gestión de Calidad” alcanza el nivel **logrado** de acuerdo con las evidencias que a continuación se presentan.

Evidencias

Implementación, mantenimiento y mejora de un sistema de gestión de calidad

La universidad cuenta con la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación (OCCAA) desde el 2004, que de acuerdo con el del Estatuto vigente “*es el órgano de línea, dependiente del Rectorado, que se encarga de planificar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar el cumplimiento de políticas y directivas del Sistema de Calidad de la universidad*” (Estatuto de la UNMSM, 2016: Capítulo VII De la Evaluación, Acreditación y Certificación, artículo 265). Asimismo, cada una de las veinte facultades opera con una Oficina de Calidad Académica y Acreditación¹, órgano de asesoría del decanato, que depende funcionalmente de la OCCAA.

Para alcanzar con los fines estatutarios, la universidad ha establecido la política de educación con calidad², que ha sido elaborado de forma conjunta con las oficinas de calidad académica y acreditación de las facultades durante el primer semestre del 2017 (este proceso de formulación ha quedado registrado en el archivo de eventos de la página web como parte de labor de la OCCAA)³. Para la universidad es importante

¹ [Oficinas de Calidad Académica y Acreditación de las facultades.](#)

² [Hacia una Política de Educación con Calidad. Lima, UNMSM, 2018.](#)

que los miembros de comunidad sanmarquina compartan una filosofía clara y precisa como el referente institucional de la cultura de calidad educativa. Se trata de una metaintención que respalda el proceso de gestión de calidad y establece las bases orientadoras de la acción de sus miembros enfocados en el logro de la misión, visión y funciones de la universidad. Como punto de partida, en este instrumento de gestión la organización expresa la forma de cómo comprende la concepción de calidad de la educación universitaria: *“es la coherencia del ser y quehacer con el deber ser institucional en el desarrollo integral y permanente de la misión, la visión y las funciones de la universidad con ética y pertinencia para responder a las necesidades de la sociedad”* (OCCAA, 2017: 8). La universidad actúa dentro de ese marco conceptual, donde la práctica consciente de la calidad educativa se encarna como una praxis institucional que se sintetiza en las prácticas de evaluación-planeación-acción que realizan sus miembros como parte de su quehacer. La praxis de evaluación-planeación-acción es el núcleo generativo de la Política Institucional de Educación con Calidad que está explicitada:

Una gestión ética y trascendente basada en la praxis integradora de la evaluación-planeación-acción para la mejora continua de la educación, en el marco de la autonomía, la transparencia y la rendición de cuentas, que tiene como eje principal la calidad de vida de las personas (OCCAA, 2017: 8).

Esta política, en congruencia con la misión de la universidad, constituye el respaldo para la formulación de los objetivos de educación con calidad que la UNMSM establece como compromiso con la sociedad:

1. Garantizar una cultura de educación con calidad
2. Promover el desarrollo de la persona
3. Promover la innovación educativa
4. Incentivar la investigación para la innovación y el desarrollo social
5. Impulsar la internacionalización y la cooperación académica
6. Garantizar una gestión académica y administrativa de calidad
7. Fortalecer la vinculación universidad-sociedad

(OCCAA, 2017: 10).

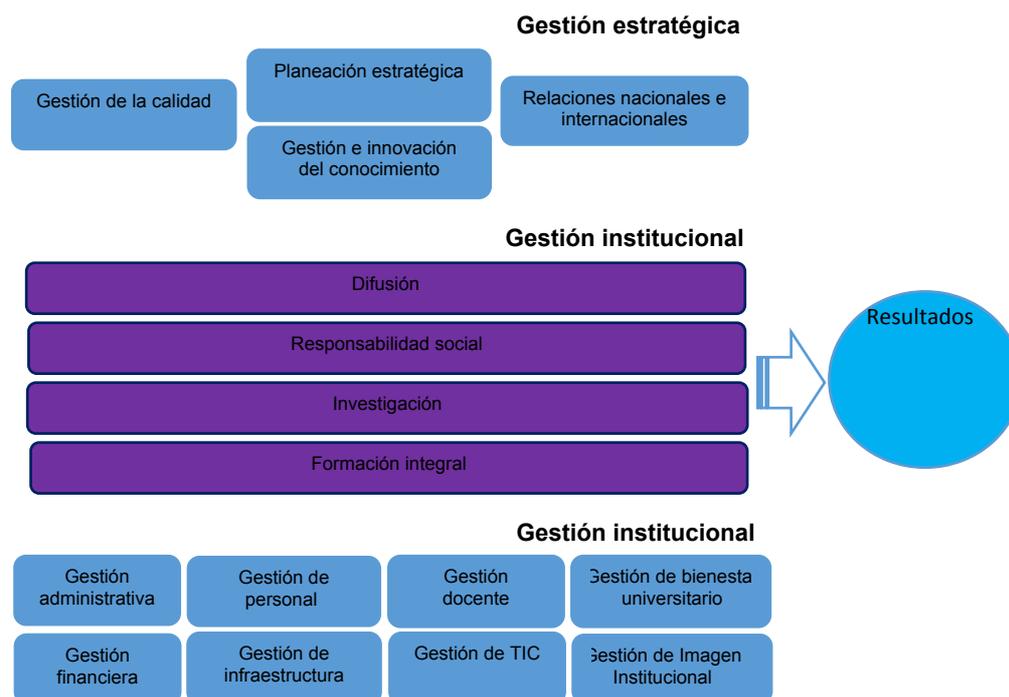
Los objetivos de calidad están relacionados con los procesos de gestión de la institución y fueron contemplados en el mapa de procesos que formó parte del Plan Estratégico Institucional 2012-2021⁴, en el que se identificaron 16 procesos. La

³ Difusión en el portal web de la formulación de la política de calidad: [“Política de Calidad de San Marcos en debate”](#) y [“Política de Educación con Calidad en San Marcos”](#).

⁴ [Plan Estratégico Institucional de la UNMSM 2012-2021](#).

OCCAA ha planteado una adecuación del mapa de procesos de acuerdo con la Ley 30220, Ley Universitaria.

Mapa de procesos de la UNMSM



Con base en la política de calidad, los objetivos y la identificación de los procesos de gestión universitaria, la UNMSM ha avanzado en el planteamiento de los “Lineamientos y Estrategias de Gestión de Educación con Calidad” (en Convención Sanmarquina: Educación con Calidad: Nuestra Cultura⁵, 2018: 7-21), mediante los cuales se esclarece la racionalidad y los aspectos prácticos a considerar para la puesta en marcha y funcionamiento del Sistema de Gestión de Educación con Calidad, que concrete lo señalado por el estatuto de la universidad. Estos lineamientos y estrategias fueron socializadas con autoridades, docentes, estudiantes, administrativos y graduados durante la [Convención Sanmarquina los días 23 y 24 de marzo de 2018](#) y en su contenido contempla: marco normativo; marco conceptual, misión, fines y funciones institucionales; política de educación con calidad; objetivos de educación con calidad; lineamientos, principios y enfoques; estrategias de gestión; implementación; procesos; y actores.

⁵ [Convención Sanmarquina: Educación con Calidad: Nuestra Cultura](#)

Cabe precisar, que con la definición de los lineamientos y estrategias se ha adecuado la aplicación de la praxis de evaluación-planeación-acción política de educación con calidad a los procesos considerados en el Modelo de Acreditación Institucional. Como se ha expuesto aquí, el Sistema de Educación con Calidad de la UNMSM se viene desarrollando mediante decisiones políticas y gestiones que se inician como parte de la planificación estratégica institucional del 2012 y que forman parte de los resultados de la Acreditación Institucional Internacional de la UNMSM obtuvo en el 2011 hasta el 2015 Red Internacional de Evaluadores (REIV).

El Sistema de Gestión de Educación con Calidad, además del Estatuto, toma en cuenta referentes institucionales los Planes Estratégicos Institucionales, Modelo Educativo San Marcos, Modelo de Responsabilidad Social de San Marcos, Políticas de Investigación, entre otros, que fueron parte del plan de mejora que la universidad implemento a partir de la acreditación institucional internacional.

La universidad se encontraba en el proceso de concertación participativa para el desarrollo de su Sistema de Gestión de Educación con Calidad cuando, a fines del 2017, inicia con la autoevaluación para la acreditación institucional nacional ante el Sineace, en ese sentido, es que ha continuado con la fase de implementación del Sistema de Gestión de Educación con Calidad para lo cual ha establecido un plan de trabajo para la evaluación-planeación-acción de los procesos. Este plan de trabajo precisa las actividades que impulsa la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación para fortalecer la cultura de calidad basada en la aplicación y asimilación de la praxis evaluación-planeación-acción. Por ello, se ha implementado las siguientes actividades bajo la responsabilidad de cada unidad orgánica:

1. Establecer una evaluación periódica de los procesos que tenga en cuenta:
 - La política de gestión en alineación con la misión, visión, funciones y objetivos institucionales.
 - Los resultados de acuerdo con los objetivos planteados.
2. Formular planes de mejora de los procesos en un corto plazo.
3. Ejecutar las acciones de mejora.
4. Evaluación-planeación-acción integral mediante el trabajo conjunto y coordinado de las unidades.

Falta aprobar la política y estrategia de educación con calidad.

Garantías

La gestión de la educación con calidad cuenta con mecanismos que están garantizados por las siguientes herramientas de gestión, unidades y recursos que la universidad cuenta:

A nivel normativo

- Ley 30220, Ley Universitaria
- Estatuto de la UNMSM
- PEI 2019-2021
- Reglamento de la UNMSM
- Manual de Organización y Funciones de la OCCAA⁶
- Política de Educación con Calidad
- Lineamientos y estrategias de educación con calidad.

A nivel de estructura orgánica

- Alta Dirección
- Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación
- Oficina de Calidad Académica y Acreditación en las facultades

A nivel de recursos

- Sede central
- Sistema Integral de Gestión Financiera Quipucamayoc
- Presupuesto asignado a la OCCAA⁷
- Portal web institucional

Respaldo

El respaldo documental y otras fuentes de información que sustentan las evidencias y garantías de los resultados de este estándar están considerados como notas al pie página, éstas contienen los enlaces del portal web institucional de acceso público en el marco de la política de transparencia y modernización en la gestión pública.

⁶ [Manual de Organización y Funciones de la OCCAA.](#)

⁷ [Presupuesto de la OCCAA.](#)

Conclusión

Por lo expuesto, la evaluación del Estándar 8. Sistema de Gestión de Calidad y sus criterios están en un nivel **logrado**.

